

En Badajoz, un mes plana 5 centimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LXIII.—Núm. 12.820

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Lunes 2 de Abril de 1917

MADRID AL DÍA EL CONDE ZEPPELIN

(IMPRESIONES)

31 de Marzo de 1917.

Llega un arbitrista y me dice:
—Le traigo a usted la resolución del problema económico.
—Explíquese usted, le contesto.
—Hace muchos años que proyecté una forma de arreglar para siempre la cuestión de las subsistencias en Madrid y en toda España. Por extensión, se crean las haciendas locales y se modifica la recaudación general, simplificando el régimen económico en cuanto se refiere a la cobranza y demás trámites administrativos.
—¿Y cómo no ha presentado usted al Gobierno su plan reformista?
—Se lo presenté al Gobierno conservador-liberal y al liberal puro, y también a varios alcaldes-presidentes de la coronada villa. Mi proyecto, cada vez más pulido, más refinado, más quintaesenciado, ha ido de la ceca a la meca, o sea de ministerio en ministerio y de este centro oficial a otro centro oficial. En todas partes ha dormido el sueño de los justos, dentro de un cajón, bajo una carpeta, oprimido entre legajos y papelotes. Cuando yo pedía noticia acerca de su obscura suerte, se me respondía con un «no ha podido estudiarlo.» «No pertenece a mi jurisdicción.» «Ha pasado a informe de tal Cuerpo consultivo.» «Vuelva usted dentro de seis meses.» Únicamente el señor Dato, que es un caballero atentísimo y cortés, y el señor vizconde de Eza, cuya amabilidad y sabiduría son proverbiales, me acogieron bien y cursaron mi proyecto en forma; pero cayeron ambos de sus respectivas presidencias, y con ellos mis últimas esperanzas. Es decir, todavía me propongo intentar con algunos ediles una nueva presentación de esta reforma, por la cual el problema de las subsistencias no requeriría el talento de un Paríseo ni de un Alba para salvar la crisis presente, y en eso estoy.
—Acuda usted a Noguera.
—Es un pensamiento oportuno, que fructificará. Ya me he cansado de pedir peras a los olmos, y comprendo que sólo dan frutos los frutales. Noguera, por su gran comprensión y por sus inmensas iniciativas, por su importancia y por su arraigo en el municipio madrileño, es quien puede llevar a término feliz este admirable negocio. Si usted quisiera recomendarme...
—Con sumo gusto lo haría; mas no conozco personalmente al edil de la Unión republicana, ni a ningún otro político. Por otra parte, su proyecto me es desconocido también. Explíqueme, aunque sea a grandes rasgos, su arquitectura.
—Por lo que hace a Madrid, yo propongo la creación de una Bolsa de contratación municipal y formada con personalidades diversas, representativas de todos los órdenes sociales, oficiales y técnicos todas; reorganizo los abastos, hago economía en los mercados—plaza de la Cebada, de los Mostenses, etc.—. Y cuanto a España, formo en cada municipio otra Bolsa, constituida por los vecinos según orden alfabético, los cuales administrarán, los intereses del precomún, turnando anualmente. Cada municipio estará ligado con su colindante, y los de una región dependerán del regional, y éstos del central o Metropolitano.
—¡Ay, amigo mío! No estoy para esos intruñis. He comido espinacas. Vuelva usted por Resurrección, que habré comido cordero; y entonces me encontrará en condiciones de entenderle.

ARGOS.

El conde Zeppelin ha muerto, habiendo tenido oportunidad, en el caso de su accidentada vida, de ver y sentir el derrumbamiento de su obra.
Ante la noticia de su desaparición, en pleno drama europeo, hondas consideraciones vienen a la mente con el recuerdo de su larga actuación.
La carrera de este personaje, que se inició en las armas desde temprana edad, marca los altos y bajos de una existencia caracterizada por una combatividad y una voluntad intensas, puestas al servicio, desgraciadamente, de una mala causa.
Las primeras ideas acerca de la aeronáutica, las concibió el Conde durante la guerra civil Americana, en la cual prestó sus servicios del lado unionista.
Posteriormente, regresó a su Patria y tomó parte en la guerra entre el Austria y Prusia, 1866 y más tarde en la guerra contra Francia.
Allá, por 1884, estudió atentamente el esfuerzo de dos franceses, los Capitanes Renard y Krebs, quienes habían construido un dirigible.
En 1891 se retiró del servicio activo, consagrándose por entero al desarrollo de sus planes de navegación aérea.
Innumerables experimentos, desgraciados la mayor parte, tuvieron lugar durante el lapso comprendido hasta 1908, en que un viaje de cuatrocientas millas consagró definitivamente la obra.
Entonces, ante la perspectiva vislumbrada, se estableció el «Fondo Nacional Zeppelin», que debía proporcionar los elementos económicos requeridos.
Dicho fondo, que en breve subió a la respetable suma de 275.666 libras, fue acrecido por el medio millón de marcos que dió el Gobierno Alemán cuando era Ministro del Interior el actual canciller Bethmann-Hollweg.
Desde entonces, la construcción y perfeccionamiento de la terrible arma, constituyó uno de los delirios pangermánicos. Se construyeron aparatos de diferentes modelos y capacidades, se perfeccionó la invención y el pueblo alemán, en masa, aplaudía frenéticamente, creyendo que el dominio de los aires traería el posible aniquilamiento de Inglaterra.
El kaiser, al condecorar al conde Zeppelin, lo abrazó tres veces, proclamándolo «El alemán más grande del siglo XX.»
Ahora bien, si los zeppelines hubiesen tenido otra aplicación, su invención habría constituido un timbre de honor para su autor. Pero la utilización que de ellos se ha hecho ha sido criminal. Y esto bajo el patrocinio del propio conde. En opinión suya, cualquier población ocupada por fuerzas militares debía de ser tratada como si el ataque se dirigiese contra infantería o artillería enemiga.
El conde Zeppelin pudo, en los postreros años de su vida, comprender que los sacrificios realizados y los planes durante largo tiempo acariciados, no obtuvieron en definitiva ni la mitad del éxito que de ellos se esperaba.
Cuando la guerra estalló, creyeron en Alemania no sólo que los zeppelines podrían cooperar en estrecha unión con la flota, sino aún arrasar a Inglaterra. Pero sueño más extravagante no se ha visto.
Los primeros raids hallaron a los ingleses desprevenidos. En 1.915 lanzaron bombas sobre poblaciones indefensas matando 181 personas e hiriendo a 450; en 1.916 hubo once ataques, con 180 muertes y 432 heridos. Más, en ningún caso destruyeron fábrica alguna de municiones, ni nada que militar o estratégicamente tuviese importancia.
Además, lo damos ocasionados no igualaron, ni con mucho, las pérdidas sufridas. En cinco de los últimos raids perdieron seis zeppelines, cuyas tripulaciones o perecieron o fueron hechas prisioneras.

Esto por lo que a Inglaterra toca; que en Francia y Salónica han sido destruidos también otros mensajeros de la Kultur.
La comprobación del fracaso zeppelinico queda patente en el hecho de que los raids han ido disminuyendo cada vez más. Si tuvieran la decantada eficiencia, se repetirían con más frecuencia.
Puede afirmarse que el conde Zeppelin, antes de descender a la tumba, ha visto el ocaso de su obra, a igual del Emperador Francisco José.
Tal es, afortunadamente, el fin de toda manifestación que tenga como fundamento alguna idea criminal.

RAFAEL DE LA COVA.

Londres, Marzo 1917.

Notas bibliográficas

Nuevo Mundo

El número correspondiente al día 30 del pasado mes, de aquella revista popular ilustrada, contiene notas gráficas de actualidad referentes a la guerra europea, a la estancia del rey en Sevilla y en San Fernando, los retratos de la emperatriz de Rusia y de sus cuatro hijas, y algunas notables caricaturas.
En el texto se ven las firmas de Ortega Murillo, Cristóbal de Castro, Dionisio Pérez, López Núñez, Diego San José, Francisco Flores García, García Sanchis y otros reputados escritores.

Boletín de Administración Local

Se ha publicado el número 13, año 57 de esta revista tan útil, para los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

El día 27 fué el segundo aniversario de la muerte de don Baldomero Martínez Sevilla, director que fué del «Boletín».

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anteanoche la presidió el alcalde señor Rodríguez Machín, concurrendo los concejales señores Giménez, Ritoré, Amador, García Mata, Trujillo, García Ubierna, Aguilar, Burgos, Durán y Osorio.
Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Orden del día

Escrito de don Luis Díaz, solicitando se le incluya en el padrón de vecinos. Se accede a ello.
Informe de la Comisión de Instrucción pública para que se suscriba por un ejemplar, el Ayuntamiento, a la obra «Protección del Turismo».
Hace algunas observaciones el señor Giménez, a las que contesta en breves frases el señor Durán y se aprueba el informe.
Licencia al concejal don Antonio Gervás. Se le concede la que por un mes tenía solicitada por conducto del Alcalde.
Expediente de beneficencia. Aprobado.
Nombramiento con carácter de interino de un Regidor Síndico.
El alcalde dice que concedida licencia a uno de los Síndicos y hallándose enfermo el otro, se hace necesario el nombramiento de uno con carácter interino, para que no se paralice la administración municipal, toda vez que el Síndico interviene en las cuentas, expedientes de quintas, etc. El señor Giménez habla del asunto bajo el punto de vista legal; el señor Osorio propone que el nombramiento se haga con la condición de obtener la aprobación de la Superioridad. El señor García Mata cree que pudiera padirse autorización para el nombramiento y aplazar

éste hasta que se consiga aquélla. Al fin se acuerda nombrar con dicha condición a don Emilio Burgos.

Instancia de Luciana Jaramillo sobre traslado de vecindad. Se accede a ello.
Instancia del médico don Antonio Gijón para que se le permita visitar a los enfermos pobres, sin obtener por ello derechos algunos y sin perjuicio también de lo que resuelva el Ayuntamiento sobre provisión de plazas de supernumerarios. Se accede a esa solicitud.

La feria de Mayo

El alcalde después de aludir a la subvención que han de dar para las corridas los Circulos de recreo y a las cantidades ya entregadas, dice que no se ha presentado proposición alguna sobre el concurso para las corridas de toros y que es de temer que no se formule ninguna; pero que ha recibido cartas de don Antonio Villa indicando combinaciones para dos corridas, una de ocho toros.
También da cuenta de una comunicación de don Miguel Avila, presidente del «Sport-Club Badajoz», solicitando que se abonen los gastos que origine la estancia en Badajoz de un equipo andaluz, para luchar con el del citado club.
Igualmente da cuenta de una carta del piloto don Constantino Franco comprometiéndose a realizar diferentes vuelos en la feria de Mayo, si el Ayuntamiento le abona determinados gastos.

Asimismo da cuenta el alcalde de la proposición hecha por la oficialidad del regimiento de Villarrobledo para la celebración, después de la feria, de un concurso hípico, pidiendo con tal objeto una subvención de 2.000 pesetas.

Se acuerda que todo ello pase a la Comisión de feria, concediéndosele amplias facultades en lo concerniente a las corridas.

Informes de la Comisión de ornato para que se conceda permiso a don Angel Pessini, don Manuel Moran Alvarez y don Pedro de los Santos a fin de hacer obras en casas de su propiedad. Aprobados.

Certificación del secretario del Ayuntamiento relacionada con la instancia del oficial don Bonifacio Romo. Pasa a la Comisión de Hacienda.

Una moción de la Alcaldía

El alcalde da cuenta del fallecimiento de don Fernando Bigeriego Gutiérrez; habla de los méritos que a su juicio tenía el finado, entre ellos, el haber llegado a reunir, merced a su trabajo, una gran fortuna y estableciendo una industria de importancia. Menciona también lo que ha ganado el ornato adquiriendo el finado todas las casas de la calle del Parque. Propone que se le dé a esta el nombre del difunto.

El señor Giménez dice que pensaba formular una proposición en igual sentido que la moción del alcalde. Se adhiera a ella, después de hablar de las cualidades del difunto, y propone, además, que una Comisión del Ayuntamiento vaya a dar el pésame a la familia.

El señor Durán manifiesta, que son por demás delicadas las cuestiones que afectan a las personas, y por eso se rehúya el tratarlas; que no hablará del fondo de la moción, limitándose a examinarlo bajo su aspecto legal, recordando a este respecto, que existe una Real orden dictada para evitar que los Ayuntamientos varíen con frecuencia el nombre de las calles, y aun cree que cuando se quiere enaltecer la memoria de una persona dando su nombre a una vía pública, es requisito indispensable que haya transcurrido diez años desde la muerte de aquel cuyo recuerdo se desea perpetuar.

Los señores Jiménez y Osorio, hablan de esa Real orden, afirmando el primero que se dictó a consecuencia de indicación de la Dirección general de los Registros; pero que en ella no se hace más que aconsejar a los Ayuntamientos, que no



acuerden con frecuencia variar los nombres de las calles.

El alcalde pregunta si se aprueba la moción, y el señor Durán, después de decir que no puede determinar en aquel momento la fecha de la Real orden, pero que nadie niega que esta existe, indica que convendría leerla antes de tomar el acuerdo.

Repite la pregunta el alcalde y se aprueba la moción.

Ruegos y preguntas

El señor Jiménez dice que circula la noticia de que el Gobierno, haciendo uso de las autorizaciones concedidas en la ley de Presupuestos para el corriente año, se propone suprimir algunos Juzgados de instrucción de esta provincia, para incorporarlos a los de Huelva. Propone que se telegrafe a los diputados a Cortes para que influyan con el fin de que no se realice tal propósito. El alcalde ofrece hacerlo así.

El señor Osorio interesa que se arregle la fuente de Caballeros, cuyas aguas utilizan los vecinos que residen en caseríos de las inmediaciones. Indica debe desaparecer el balconcillo que hoy tiene la fuente, y cerrar ésta, dejándole los caños. El alcalde promete atender el ruego.

El señor García Ubierna dice que a un vecino le fueron recogidos unos jamones por el resguardo de consumos: que después de terminar un asunto de índole judicial, acerca de un incidente entre el dueño de los jamones, y el susodicho resguardo resulta que los jamones han desaparecido. Propone que se indemnice al perjudicado. Hablan también de ello los señores Jiménez y Durán, y el presidente ofrece hacer averiguaciones.

Acto seguido levantó la sesión.

GRAN OCASION Se vende, por un precio muy económico, un magnífico LANDÓ. Darán razón:

San Juan, núm. 13

EN EL ATENEO

El sábado continuó en el uso de la palabra el director de «Noticiero Extremeño», don Francisco Rivas, para seguir discutiendo la Memoria presentada por el señor Borralló.

La primera cuestión que vamos a tratar—dice el señor Rivas—es la del salario y el capital. Según los economistas clásicos, los términos capital y salario están en razón directa, esto es, que cuanto más aumenta el capital más sube el salario; y están en razón inversa el salario y el número de trabajadores.

Ahora bien, aunque abunde el capital, es indudable que si los capitalistas no quieren aumentar el salario, lo que ocurre con mucha frecuencia, al menos intensivamente, no puede cumplirse dicha ley. Otras veces ocurre lo que se llama contracción del capital, y al disminuir éste, no mejora por consiguiente el salario.

Pero dejemos este punto que pertenece por completo a las leyes económicas y pasemos a demostrar que el salario no se paga con el producto del mismo trabajo.

El capital no es necesario, dice George, porque el salario se paga del producto. El obrero crea su salario que luego percibe en forma distinta.

Esa forma distinta—dice el orador—la tiene el capitalista preexistente. Por ejemplo, al edificar una casa es indudable que los salarios que se pagan a los obreros que la construyen, no proceden del alquiler de la casa, puesto que aún no está arrendada, sino de un capital que tiene que haber preexistente.

Y ahora vamos a lo que yo llamo sofisma de lo primitivo. ¿Qué ha sido primero, el trabajo o el capital?

El señor Borralló decía que el capital era primero, pero es porque él considera la tierra como capital. Es una opinión respetable, pero ¿qué se sigue de que el capital precediera o no al trabajo? Nada absolutamente.

Admito que el capital sea un cúmulo de ahorros destinados a la producción y que al principio no existiera, pero una vez constituido el primer capital, ¿qué inconveniente hay que se desine a la producción? Además, en el orden económico de las sociedades civilizadas no se trabaja sin capital.

Después el orador dijo que era otro sofisma el principio georgista que establece la relación del salario y el número de

trabajadores, refutando a continuación la teoría de la renta y conviniendo con el señor Borralló, en que renta es la utilidad que resulta una vez cubiertos todos los gastos.

El señor Bardají dijo que no tenía noticias—prosigue el señor Rivas—de que la doctrina georgista hubiera sido condenada.

Dice George que la propiedad es una injusticia audaz, pública y enorme como la de la esclavitud, y tanto, que llegado el caso de fiscalizar la renta, no hay derecho a indemnización alguna.

A esto dice León XIII en su encíclica *Inmortale Dei*, que el remedio que proponen los socialistas está en pugna con la justicia porque la propiedad es don de la Naturaleza.

Y he hecho estas consideraciones—continúa el orador—por creer que puedo tratar de estos asuntos, aunque no he pedido permiso al Prelado, pero desde luego, y no es por jactancia, no me cabe duda que habría de otorgármelo, si bien es cierto que no a todos se le concede porque podrían, por insuficiencia u otras causas, poner en ridículo el orbe católico.

También es costumbre hablar de los santos padres barajándolos con nombres de socialistas y así lo hacen Pi y Margall y Azcárate que son los que citó el señor Bardají.

Ni Pi y Margall ni Azcárate—dice—saben una palabra de estas cuestiones. El señor Azcárate, cada vez que habla de estos asuntos, como no ha estudiado la religión con detenimiento, dice una montaña de desatinos.

Agrega que los santos padres admitían la propiedad y que los textos de algunos de ellos, como San Basilio, San Ambrosio y otros, parecen de tendencias socialistas, pero haciendo un estudio detenido y profundo se ve lo contrario.

Por lo avanzado de la hora, se suspendió el acto hasta esta noche a las siete y media que concluirá de hablar el señor Rivas, y después, probablemente, hará uso de la palabra don Narciso Vázquez. Presidió don José Alba.

«LA ESTELLESA»

SOCIEDAD ANONIMA DE AUTOMOVILES

Servicio de Badajoz a Fregenal de la Sierra. Provisionalmente hasta Barcarrota

Desde el día 20 ha quedado establecido, saliendo de Badajoz, del Hotel Garrido, a las cuatro de la tarde y de Barcarrota a las ocho de la mañana.

PRECIOS

DE BADAJOZ	DE BARCARROTA
a La Albuera. 3,75	a Almendral. 1,75
a Almendral. 5,50	a La Albuera. 3,50
a Barcarrota. 7,25	a Badajoz ... 7,25

Los asientos en berlina y delantera, aumentan una peseta sobre el precio del billete.

CONTRIBUYENTES

que han donado el 2 por 100 de la contribución que satisfacen, para remediar la crisis obrera.

	Pesetas
Suma anterior	3.029,55
Sra. Viuda de Tomás Cordovilla	10,55
Don José Amador Codosero	1,50
» Martín Salgado	1,50
» Francisco Hidalgo	1,50
» Teodomiro Durán	1,50
» Ignacio Sánchez Reina	1,50
» Avelino Sánchez	2,70
» Casimiro Nicolás	6,65
» Hilarión Bourrellier	3,60
» Ramón Oller Alcalde	3,30
Doña Polonia García	4
Don José Mora Manzano	5
» Fernando Pérez de la Cruz	8,35
Doña Brígida Rodríguez de la Cerda	11
» María Luisa Rubio Suárez	18,75
Don Francisco y don Pedro Reinas Díaz	14,20
» Enrique González y Fernández de la Puente	1,65
» Juan Díaz Ambrona	8,25
TOTAL	3.136,55

Badajoz 30 de Marzo de 1917.—El Depositario, Juan Alba Burgos.

EL EMPRÉSTITO

Las suscripciones hechas anteayer en lo Sucursal del Banco de España, sumaban 51.546.500 pesetas.

Las obligaciones del tesoro presentadas a la concesión importaban 704.000 pesetas.

Quizás en ninguna provincia de tercera clase, se hayan suscrito unas cantidades tan importantes.

Y luego se dirá que no hay dinero!

Como ustedes ven, lo hay y en gran abundancia, si bien es cierto, que muchas personas se mueren de hambre.

Local y Regional

Señor Alcalde: Algunos vecinos de la calle de Encarnación, nos piden nuevamente que nos hagamos eco de sus quejas sobre el pésimo estado del pavimento de dicha calle.

Piden que ya que no sea mañana o el miércoles, que se comience a arreglar dicho pavimento en los primeros días de la semana próxima.

Clausuras

En virtud de orden del señor gobernador de la provincia fué clausurada la Casa del Pueblo de esta capital.

También lo ha sido la de la Sociedad obrera de Barcarrota, y probablemente la de otros puntos.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el aviso que en otro lugar publicamos con el título de «A los contribuyentes».

Conviene que éstos tengan en cuenta dicho aviso, para que no suceda lo que otras veces: que los morosos, por no pagar, v. g., 3 o 4 pesetas satisficieron después, por causa de gastos judiciales 10 o 12, además de la cuota señalada.

El día 4 hace cinco años que falleció en Villafranca de los Barros nuestro distinguido amigo don Francisco Moral y Cañete, espejo de caballeros, escritor correctísimo, y muy culto, y delicado poeta. Reiteramos el pésame a su viuda doña Amelia de Cabo y del Solar.

«Gran café de la Unión»

Conciertos para hoy 2

A las dos y media.—Violín y piano.

- 1.º Prometheus (obertura).—B-ethoven.
- 2.º Brisas españolas potpourri.—Hernández.
- 3.º Selección de fado.—Praga.

A las nueve y media.—Cuarteto.

- 1.º «La campana milagrosa».—Marquez.
- 2.º Sangre moza (selección).—Valverde.
- 3.º Nocturno mi b. (solo de violín).—Chopin.
- 4.º a) Tibi Soli, b) queruan.—Eslava.
- 5.º Varmec Tivo-Step.—Pola.

Hemos oído asegurar que este año no saldrá la procesión del Huerto.

La Junta provincial del Censo electoral, ha sido convocada para hoy a las doce.

Venta de carbón

En la finca que es propiedad de don Pedro Montero, vecino de Almendralejo, sita en el término municipal de Hornachos y denominada «La Matilla», lindante, por el poniente, con el río de Matalchel, se venden de 6.500 a 7.000 arrobas de carbón de encina.

Para tratar, en la misma finca, con Fructuoso Carrasco y Antonio Moriano. Dicha venta principia el día 20 del corriente mes de Marzo.

Un canard

Anteayer, un chusco inventó el canard de que el presidente del Consejo de ministros había sido objeto de un atentado.

Nosotros creímos desde luego que se trataba de un canard y no nos quisimos tomar la molestia de ir al Gobierno civil

para preguntar si la cosa tenía algún fundamento.

Ha tomado posesión del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Llerena, don Manuel Muñoz.

La censura en Badajoz

El último número de «La Verdad», presenta algunos blancos. La censura es la causa de ellos.

* * *

La censura en Madrid

«La Acción» y «El País» de anteayer presentan unos cuantos blancos. La de «La Acción» son mayores.

Y decía el ministro de la Gobernación que iba a tenerse benevolencia con los periódicos, al ejercer la censura!

El Recreo

En esta Sociedad, situada en la calle de San Pedro Alcántara, número 5, hay diariamente sesiones de baile y de canto, que comienzan a las doce de la noche.

Nuestro corresponsal en Mérida don Fidel Cáceres ha sido nombrado representante del matador de novillos Manuel García «Queque».

Así, pues, las empresas que deseen contratar a dicho novillero, deben entenderse con el señor Cáceres.

REGISTRO CIVIL

Días 30 y 31

NACIDOS

Tomasa Fernández Megias, Morales número 75.
Hermenegildo Díaz Borrega, Corregidores 17.

FALLECIDOS

Juan Gutiérrez Méndez, diez meses, noma, Peñas 49.
Francisco Morán García, 32 años, arte-rio esclerosia, Hospital civil.
Juan Antonio Rodríguez Macias, 82 años, senectud, Trinidad 36.
Joaquín Pola de Santana, 56 años, asfixia por inmersión, Dehesa las Merinillas.
Gabriela Alvarez Martín, 13 días, debilidad congénita, Hospicio.

MATRIMONIOS

Angel Pascual Costa, con Antonia González Sotoca.

Pastillas de la K

NOMBRE REGISTRADO

IDEAL DE LOS PURGANTES

DEPÓSITO

Maravilla del estómago, antibiliosas

y depurativas de primer orden

Dosis: Una, laxante.—Dos, purgante. Caja, DIEZ céntimos.—Tubo, UNA peseta.

Purgante suavísimo, no da dolores de vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

FARMACIA M. ROSELLO.—BARCELONA

A los contribuyentes

Por acuerdo de la Junta Local de defensa contra las plagas del campo, de este término municipal, desde el día 1.º al 30 del corriente mes de Abril, queda abierto el plazo voluntario para la recaudación del impuesto con que se han gravado las riquezas rústica, pecuaria y la cuota industrial, para atender a los gastos de extinción del insecto de langosta en dicho término, en la Oficina de esta Junta, calle Donoso Cortés (antes Comedias), número 5, bajo, derecha.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Badajoz 1.º de Abril de 1917.—El Secretario, Emilio Castellano Sánchez.

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA



FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS de Víctor Redondo

Céspedes, numero 3, Badajoz

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

LA SOLEDAD

ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

DE

FLORENCIO GARROTE PÉREZ

FRANCISCO PIZARRO, 29

Teléfono número 46.

Este antiguo establecimiento, es el más surtido de los de su clase, siendo por eso el más favorecido por el público.

FERETROS, CORONAS y demás artículos de todas clases y precios.

HAY ESTABLECIDO SERVICIO PERMANENTE



HACER LA PRUEBA NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas

comprando en cualquiera farmacia una caja de

PÍLDORAS PINK

que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc.

y veréis abrirse ante vosotros

VIDA NUEVA



EL REMEDIO
INFALIBLE PARA EL

ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa
químicamente puro

TORRES MUÑOZ

Antirreumático, antidiabético.

En polvo y en comprimidos.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES
QUE SON PERJUDICIALES

GIMNASIO

DE
BADAJOS

Y SALON DE ARMAS. = MÉTODO SUEGO

7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Sampérez, profesor titular. — **Profesora:** Doña Pilar Sampérez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.
Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas
Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000 00
Garantías.....	68.587.958 20
Primas y reservas.....	80.587.958 20
TOTAL.....	80.587.958 20

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Sinistros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz; DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBÍA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON ANTONIO DIAZ ARIAS, con domicilio en Almodovar de Albornos; DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1917

500 páginas de texto.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

Cerca de 1.000 grabados.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 6.607 de la Lotería de Navidad.



IGUAL PERO CON MENOS VOLUMEN

En rústica, 1,50 pesetas. En encuadernado, 2 pesetas.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Agendas Bailly-Bailliére para 1917

<p>Agenda de Burete</p> <p>CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particu- lar, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas. Precio: 1,10, 1,05, 2,20 y 2,25 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas. Precio: 2,05, 2,75, 3,25 y 4,40 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Cuinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMRA PARA uso de Particulares. Precio libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correo, Telégra- fo, Teléfonos, tran- vía, carruajes, etc.</p> <p>En cada día se da en la, con bolsillo in- terior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS: En Madrid, 2,10 pes. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo Médico-quirúrgica</p> <p>de bolsillo ó Memorandum terapéu- tico, Formulario médico y estado de visita.</p> <p>CONTIENE: Dieta en blanco para las asociaciones parciales, Hojas para los trazados del pulso y temperatura, Me- morandum de terapéutica médico-quirúrgica y obser- vaciones. Formulario. Ven- has útiles a médicos, farmá- ceuticos y veterinarios, etc.</p> <p>PRECIOS: Madrid, 2,50 pes. En cartón 5,00 pes. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo</p> <p>De dos días en 1,50 pes. plana. En cartón 3,00 pes. De un día en plana. En cartón 3,50 pes. En cartón 5,00 pes. Provincias, 0,50 más.</p>
<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE: Secciones especia- les para anotar: visi- tas; señas útiles; ges- tos é ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS: Madrid, 2,75 y 3,25 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>CARNET de bolsillo</p> <p>AGENDA PERPETUA PARA ANOTACIONES</p> <p>Una pta. en tela y 1,50 en piel, colores dorados.</p>	<p style="text-align: center;">Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11. — MADRID</p> <p style="text-align: center;">Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.</p>	